Capitulares
Para clerecia Sonam.s de Maior
del Eloquio Porta del S.r San Bar.me
Juan Decisaui

En la Villa de Cieca a Sy Sabado
Capitulares entre ynfra de Agosto de Mil
Setec.s y Beinte y dos Sy Sendos Sy D. Ramon Felix de Benavides
y Saldonado Cav.l del Horden de Santiago Vente Hombre
de la Boca de Sill.a Regidor Perpetuo de la Ciudad de Salamanca
Corregidor Vuitra Maior Decisatte a Villa y Partido
Por Sill.a D. Juan de Maior Perez Pinero Alferez Maior
D. Juan de Maior Blazquez de Bolta Theniente de Alcalde Maior
D. Ant.o Burbage y Angelo y D. Diego Euardio la Regidores
Perpetuos Deesta Villa Concejo Justicia y Regim.to Della
estando Junto y Vnes Ayuntam.to Como Lo han de Uso y Costumbre
Se Practicaba y Confesix Las Cosas tocantes y Pertenecientes
al Seru.o de Dios Nro Señor y Bien y Vtilidad del
esta Republica = Dixeron que en Atencion a Hauerse Con
cluido Las Cedulas que Vinieron en el Cantaro que se
Conforme de Maiordomos para el Seru.o de la Cofradia y
Hermandad del Glorioso Abogado del S.r San Bar.me Pa
ra Juan decisaui Hauer quedado Solo en el Hoy de D. Luis de
Olalde Maior y Diego Cav.l Aquestos Solos no pueden
Seruir a Dha Clauero y Mayordomia y Vento acha
obligados a ser Sus Compañeros D. Diego de Maior Blaz
que de Padre y Madre y Juan Ruiz Sastre Por auer
ser ausentes Respecto de auerse dado Las Cedulas que es.n
este Ingles Clauero de Setec.s y Doze que se han Cobrado
de Vn medio al Otro Hauer Enquerido el Cantaro y
ser Necesario Aguarde Para los años Benideros y
Mayordomos que Puedan auer Las Cedulas del Glorioso
Santo Que se Mueuen Seano Presente a esta Buena Obra
Por Razon de Auer esperimentado el Sitio Lagar que
dho Santo Tiene a Dia Beinte y cinco del Corriente Pa
Hauer Sudado quatro Beces y Vbiendo de la Dha menta
que es esperimentaua en dho Lance Cor Cura Reflexionan
Conuinieron que Cada Vno de los que Hoy asen.s fue
sen en Cantidad en Hoy Cedulitas escrito Su Nombre
Cada Vno Voluntad y Conuenim.to que en dho Lance Lagar